

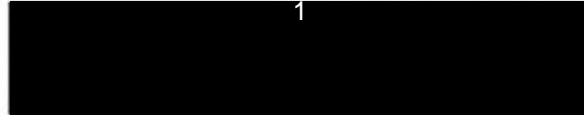


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa:
Contacto:
Teléfono:



Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2019, con el número: **INV-01-CUNORTE-2019**.

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **7 de octubre de 2019 a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Colotlán, Jalisco., a 30 de septiembre de 2019

Lic. José Ramos Santos

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
Contacto: [REDACTED] 2
Teléfono: [REDACTED]

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2019, con el número: **INV-01-CUNORTE-2019**.

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **7 de octubre de 2019 a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Colotlán, Jalisco., a 30 de septiembre de 2019

Lic. José Ramos Santos

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: [REDACTED] 3 / SERVICIOS INTEGRALES EN
Contacto: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2019, con el número: **INV-01-CUNORTE-2019**.

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **7 de octubre de 2019 a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Colotlán, Jalisco., a 30 de septiembre de 2019

Lic. José Ramos Santos

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: SISTEMAS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA AVANZADA S. DE R.L. DE C.V.
Contacto: [REDACTED] 4
Teléfono: [REDACTED]

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2019, con el número: **INV-01-CUNORTE-2019**.

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **7 de octubre de 2019 a las 11:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Colotlán, Jalisco., a 30 de septiembre de 2019

Lic. José Ramos Santos

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

CONDICIONES GENERALES

INVITACIÓN:	INV-01-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA:	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje
NOMBRE:	Adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo subsidio ordinario Gobierno Federal 2019

A continuación se describen los bienes o servicios de los cuales se requiere formulen su propuesta económica:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción
1	1	PZA	SWITCH RUCKUS 48 PUERTOS POE, MODELO ICX7150
2	1	PZA	SWITCH POE PLANET 24 PUERTOS, MODELO FGSW-2622VHP O SIMILAR
3	1	PZA	CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA IP BULLET DAHUA MODELO DHIPCHFW4431SN-0360B
4	1	PZA	CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA IP BULLET DAHUA MODELO DHIPCHFW2431RN-ZS-IRE6
5	1	PZA	CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA IP DOMO DAHUA MODELO DHIPCHDBW2431RNZS
6	1	PZA	DRON DJI PTHANTOM 4, PHANTOM 4 PRO O SIMILAR
7	1	PZA	DAHUA NVR5832P4KS2- NVR 32 CANALES IP 4K/ H265/ RENDIMIENTO 320MBPS/ 2 HDMI/ VGA/ 16 PUERTOS POE/ SOPORTA 8 HDD/ P2P/
8	1	PZA	DISCOS DUROS SSD ADATA 120 GB
9	1	PZA	NO BREAK APC BACK-UPS BE650G1-LM
10	1	PZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS O SUPERIORES: PROCESADOR CORE I7 Ó AMD RYZEN 7, DISCO DURO SSD 250 GB, DISCO DURO SATA 1TB, 32 GB RAM, TARJETA NVIDIA ACCELERADORA DE GRÁFICOS, MONITOR DE 27"
11	1	PZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS O SUPERIORES : PROCESADOR CORE I7 Ó AMD RYZEN 5, DISCO DURO SSD 120 GB, DISCO DURO SATA 1TB, 8 GB RAM, MONITOR DE 23"
12	1	PZA	COMPUTADORA PORTÁTIL CON CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS O SUPERIORES: PROCESADOR CORE I7 Ó RYZEN 5, DISCO DURO SSD 250 GB Y/Ó SATA 1 TB, 16 GB RAM



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

13	1	PZA	BOBINA DE CABLE UTP CAT 6
14	1	PZA	PLUG RJ45 (BOTE 100 PZS)
15	1	PZA	DISCO DURO 4 TB (PURPLE)
16	1	PZA	MALETINES PARA LAPTOP
17	1	PZA	CAUTÍN DE ESTACIÓN WHELLER
18	1	PZA	SOLDADURA
19	1	PZA	TESTER PARA CABLE DE RED RJ45
20	1	PZA	PINZAS PARA PONCHAR (RJ45 - RJ11)
21	1	PZA	SWITCH SIMPLE DE 8 PUERTOS
22	1	PZA	ORGANIZADOR DE CALBE PARA RACK HORIZONTAL
23	1	PZA	KIT DE DESARMADORES
24	1	PZA	CANALETA CON ADESHIVO (PLEGABLE) DE 1/2
25	1	PZA	CARCASAS PARA DISCO DURO PORTATIL SATA CON CONEXIÓN USB 3.0
26	1	PZA	FUENTE DE PODER 12V DISTRIBUIDOR PARA 18 CAMARAS

Nota: se debe considerar en el precio, el traslado de los bienes hasta el Centro Universitario del Norte ubicado en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlaltelolco, Colotlán, Jalisco. México.

La propuesta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar su propuesta en sobre cerrado, dirigido al Coordinador de Servicios Generales, Mtro. Luis Alberto Martínez Eufrazio, anotando el número de control de la invitación y el nombre de la dependencia solicitante y presentarla a más tardar el día marcado para la apertura de propuestas en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones del Centro universitario del Norte, ubicado en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlaltelolco, Colotlán, Jalisco. México.
2. Formular la cotización en papel membretado de la empresa y firmada por la persona responsable de su elaboración.
3. Presentar la cotización en moneda nacional, incluyendo IVA
4. Especificar las condiciones de pago, garantías, tiempo de entrega y la vigencia de los precios en la cotización, misma que deberá ser como mínimo de 30 días, a partir de la fecha de apertura de las propuestas.
5. Adjuntar a la propuesta los folletos, fichas, especificaciones y demás documentos que ilustren su propuesta técnicamente.
6. En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados podrá ser motivo de descalificación.
7. Documentos que debe presentar el proveedor junto con su propuesta económica, los cuales puede entregar impresos electrónicos mediante disco compacto o usb:
 - a. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - b. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
 - c. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
 - d. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Compras

- e. Registro patronal de la empresa con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas.
- f. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN INV-01-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA Centro Universitario del Norte / Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje
NOMBRE Adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2019.

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 7 de octubre del 2019, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo, del Centro Universitario del Norte, ubicado en carretera federal No. 23. Km. 191, C.P. 46200. Colotlán, Jalisco, México.

El Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas participantes, que acudieron. Acto seguido realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.
1	OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLAR / SMARTEC	\$239,792.30
2	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$288,900.22
3	RAFAEL ALEJANDRO RAMÍREZ GÓMEZ / SERVICIOS INTEGRALES EN TECNOLOGÍAS	\$181,656.00
4	SISTEMAS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA AVANZADA, S. DE R.L. DE C.V.	\$255,581.64

1 | Acta de presentación y apertura de propuestas de la Invitación INV-01-CUNORTE-2019



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES


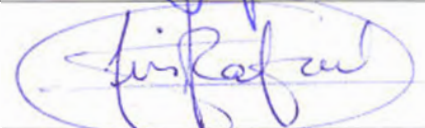
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN INV-01-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA Centro Universitario del Norte / Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje
NOMBRE Adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2019.

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.

La lectura del fallo que emita el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte se hará en sesión pública el **día 10 de octubre de 2019 a las 18:00 horas del día** en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo.

POR LA UNIVERSIDAD

<p>Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones</p>	
<p>Mtro. Luis Rafael Almonte Vargas Unidad de Compras y Suministros</p>	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN INV-01-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA Centro Universitario de Norte / Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje
NOMBRE Adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2019.

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 10 de octubre del 2019, se reunieron en la sala de juntas del edificio administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El C. Favio Huizar Flores, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por invitación para la adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2019 de la Universidad de Guadalajara, corresponde a:

Empresa:	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
Partidas adjudicadas:	2, 3, 4, 5, 14, 15, 18, 20, 21
Por un monto total de:	\$127,358.07 (Ciento veintisiete mil trescientos cincuenta y ocho pesos 07/100 M.N.), I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


C. Favio Huizar Flores
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones


Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN INV-01-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA Centro Universitario de Norte / Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje
NOMBRE Adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2019.

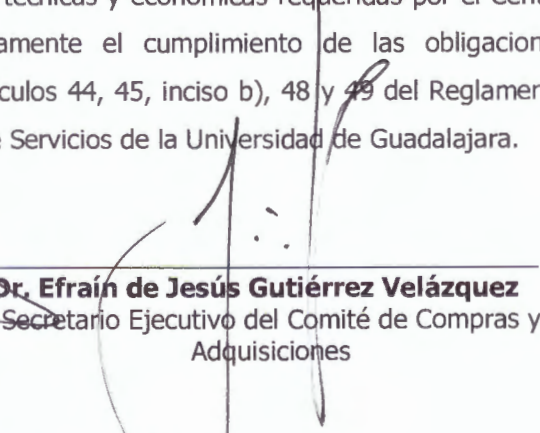
En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 10 de octubre del 2019, se reunieron en la sala de juntas del edificio administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El C. Favio Huizar Flores, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por invitación para la adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2019 de la Universidad de Guadalajara, corresponde a:

Empresa:	SISTEMAS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA AVANZADA, S. DE R.L. DE C.V.
Partidas adjudicadas:	13, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27
Por un monto total de:	\$84,122.04 (Ochenta y cuatro mil ciento veintidós pesos 04/100 M.N.), I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


C. Favio Huizar Flores
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones


Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN INV-01-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA Centro Universitario de Norte / Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje
NOMBRE Adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2019.

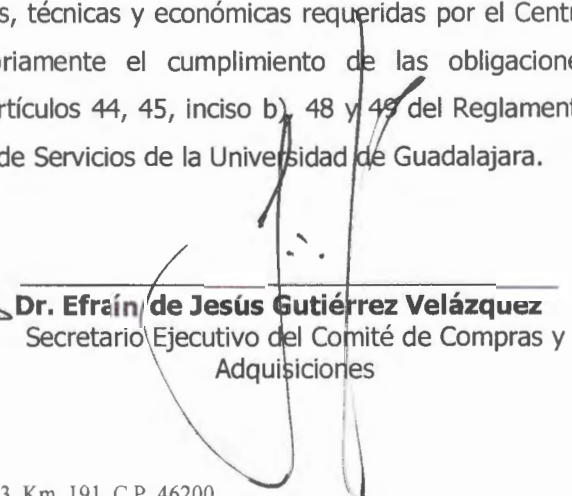
En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 10 de octubre del 2019, se reunieron en la sala de juntas del edificio administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El C. Favio Huizar Flores, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por invitación para la adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2019 de la Universidad de Guadalajara, corresponde a:

Empresa:	Octavio Rodríguez Villar
Partidas adjudicadas:	1, 6, 7, 8, 9, 10, 12
Por un monto total de:	\$575,825.16 (Quinientos setenta y cinco mil ochocientos veinticinco pesos 16/100 M.N.), I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


C. Favio Huizar Flores
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones


Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 9 de octubre de 2019

INVITACIÓN	INV-01-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje
NOMBRE	Adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2019.

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.
1	OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLAR / SMARTEC (Cotiza todas las partidas)	\$239,792.30
2	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V. (Cotiza todas las partidas)	\$288,900.22
3	RAFAEL ALEJANDRO RAMÍREZ GÓMEZ / SERVICIOS INTEGRALES EN TECNOLOGÍA (Cotiza todas las partidas, a excepción de la partida 1)	\$181,656.00
4	SISTEMAS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA AVANZADA, S. DE R.L. DE C.V. (Cotiza todas las partidas)	\$255,581.64

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales, del Universitario del Norte, para hacer la evaluación de las propuestas, realizó lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49, y en las bases de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
 - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en la invitación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 9 de octubre de 2019

INVITACIÓN	INV-01-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje
NOMBRE	Adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2019.

- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Propuestas desechadas:

NO APLICA.

4.- Propuestas declaradas desiertas:

NO APLICA

5.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas entregadas por los concursantes y el techo presupuestal del recurso para la adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2019, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario, sugiere modificar el número de unidades para las siguientes partidas:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 9 de octubre de 2019

INVITACIÓN INV-01-CUNORTE-2019

DEPENDENCIA Centro Universitario del Norte / Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje

NOMBRE Adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2019.

PARTIDA	CANTIDAD INICIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SUGERIDA
2	1	SWITCH POE PLANET 24 PUERTOS, MODELO FGSW-2622VHP O SIMILAR	3
3	1	CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA IP BULLET DAHUA MODELO DHIPCHFW4431SN-0360B	15
4	1	CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA IP BULLET DAHUA MODELO DHIPCHFW2431RN-ZS-IRE6	5
5	1	CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA IP DOMO DAHUA MODELO DHIPCHDBW2431RNZS	5
6	1	DRON DJI PTHANTOM 4, PHANTOM 4 PRO O SIMILAR	2
7	1	DAHUA NVR5832P4KS2- NVR 32 CANALES IP 4K/ H265/ RENDIMIENTO 320MBPS/ 2 HDMI/ VGA/ 16 PUERTOS POE/ SOPORTA 8 HDD/ P2P/	2
8	1	DISCOS DUROS SSD ADATA 120 GB	74
9	1	NO BREAK APC BACK-UPS BE650G1-LM	16
10	1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS O SUPERIORES: PROCESADOR CORE I7 Ó AMD RYZEN 7, DISCO DURO SSD 250 GB, DISCO DURO SATA 1TB, 32 GB RAM, TARJETA NVIDIA ACCELERADORA DE GRÁFICOS, MONITOR DE 27"	4
12	1	COMPUTADORA PORTÁTIL CON CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS O SUPERIORES: PROCESADOR CORE I7 Ó RYZEN 5, DISCO DURO SSD 250 GB Y/O SATA 1 TB, 16 GB RAM	12
13	1	BOBINA DE CABLE UTP CAT 6	15
14	1	PLUG RJ45 (BOTE 100 PZS)	10
15	1	DISCO DURO 4 TB (PURPLE)	10
16	1	MALETINES PARA LAPTOP	22
17	1	CAUTÍN DE ESTACIÓN WHELLER	2
18	1	SOLDADURA	5
19	1	TESTER PARA CABLE DE RED RJ45	5
20	1	PINZAS PARA PONCHAR (RJ45 - RJ11)	6
21	1	SWITCH SIMPLE DE 8 PUERTOS	20
22	1	ORGANIZADOR DE CABLE PARA RACK HORIZONTAL	5



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 9 de octubre de 2019

INVITACIÓN	INV-01-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte / Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje
NOMBRE	Adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2019.

23	1	KIT DE DESARMADORES	4
24	1	CANALETA CON ADESHIVO (PLEGABLE) DE 1/2	50
25	1	CARCASAS PARA DISCO DURO PORTATIL SATA CON CONEXIÓN USB 3.0	10
26	1	FUENTE DE PODER 12V DISTRIBUIDOR PARA 18 CAMARAS	5
27	1	MEMORIA SANDISK 64GB MICRO SDXC ULTRA VELOCIDAD 100MB/S CLASE 10	11

Y que la adjudicación para la adquisición de equipo de cómputo, accesorios y refacciones menores de tecnología para el Centro Universitario, con cargo al fondo subsidio ordinario gobierno federal 2019 de la Universidad de Guadalajara, se realice de la siguiente manera:

EMPRESA	PARTIDAS	MONTO TOTAL
OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLAR	1, 6, 7, 8, 9, 10, 12	\$575,825.16
LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 5, 14, 15, 18, 20, 21	\$127,358.07
SISTEMAS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA AVANZADA, S. DE R.L. DE C.V.	13, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27	\$84,122.04

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en el Capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

No se asigna la partida 11, COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS O SUPERIORES PROCESADOR CORE I7 Ó AMD RYZEN 5, DISCO DURO SSD 120 GB, DISCO DURO SATA 1TB, 8 GB RAM, MONITOR DE 23", ya que se cuenta con equipos de escritorio con los cuales se puede solventar las necesidades actuales, siendo prioridad la adquisición de equipos portátiles para su uso académico que contribuyen a la formación profesional de los estudiantes.

ELABORÓ

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS
 Jefe de la Unidad de Compras y Adquisiciones

AUTORIZO

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
 Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250807-MH5

ORDEN DE COMPRA

161		
NÚMERO		
11	10	2019
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.1.1
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2019
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.7.	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

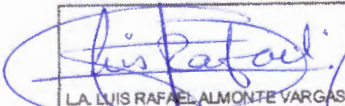
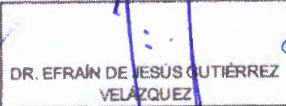
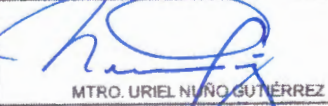
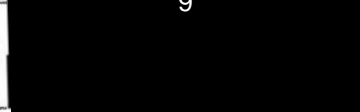
5	OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLAR		
	PROVEEDOR		
	6	7	8
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SWITCH RUCKUS 48 PUERTOS POE, MODELO ICX7150	1	\$ 55,125.00	\$ 55,125.00
PZA	DRON DJI PTHANTOM 4, PHANTOM 4 PRO O SIMILAR	2	\$ 48,100.00	\$ 96,200.00
PZA	DAHUA NVR5832P4KS2- NVR 32 CANALES IP 4K/ H265/ RENDIMIENTO 320MBPS/ 2 HDMI/ VGA/ 16 PUERTOS POE/ SOPORTA 8 HDD/ P2P/	2	\$ 17,130.00	\$ 34,260.00
PZA	DISCOS DUROS SSD ADATA 120 GB	74	\$ 430.00	\$ 31,820.00
PZA	NO BREAK APC BACK-UPS BE660G1-LM	16	\$ 1,548.00	\$ 24,768.00
PZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS O SUPERIORES: PROCESADOR CORE I7 Ó AMD RYZEN 7, DISCO DURO SSD 250 GB, DISCO DURO SATA 1TB, 32 GB RAM, TARJETA NVIDIA ACELERADORA DE GRÁFICOS, MONITOR DE 27"	4	\$ 21,887.00	\$ 87,548.00
PZA	COMPUTADORA PORTÁTIL CON CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS O SUPERIORES: PROCESADOR CORE I7 Ó RYZEN 5, DISCO DURO SSD 250 GB Y/O SATA 1 TB, 16 GB RAM	12	\$ 13,880.00	\$ 166,680.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 16 /100 M.N.)		SUB-TOTAL \$ 496,401.00	
			IVA 16% \$ 79,424.16	
			TOTAL \$ 575,825.16	

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	FIANZAS
	X	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	a) ANTICIPO:
PAGO DE CONTADO:			b) CUMPLIMIENTO:
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	

OBSERVACIONES

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

V. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2272
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

162
NÚMERO

11	10	2019
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.1.1.
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2019
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.7.	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(490) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

10	LIBRA SISTEMAS, S.A DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	11	12	13
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
PZA	SWITCH POE PLANET 24 PUERTOS, MODELO FGSW-2622VHP	3	\$ 6,787.38	\$ 20,362.14	
PZA	CAMARA IP BULLET 4 MEGAPIXELES H265/WDR REAL 120DB/HLC/ IVS/ LENTE 3.6MM/ IR 30 MTS/ POE/ IP67/	15	\$ 1,883.52	\$ 28,252.80	
PZA	CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA IP BULLET DAHUA MODELO DHIPCWF2431RN-ZS-IRE6	5	\$ 2,907.86	\$ 14,539.30	
PZA	CAMARA IP DOMO ANTIVANDALICO 4 MP/ WDR REAL 120DB/ LENTE MOTORIZADO 2.7 A 13.5MM/IR 50 MTS/ IP67/ IK10/ POE/ RANURA MICRO SD	5	\$ 2,565.92	\$ 12,829.60	
PZA	PLUG R.J45 (BOTE 100 PZS). Bote con 100 Piezas de Plug Modular R.J45 Cat6 blindado con pin de tierra, linkedpro	10	\$ 477.21	\$ 4,772.10	
PZA	DISCO DURO INTERNO WD 4TB 3.5 WD40PURZ 64M SATA3 5400RPM PURPLE	10	\$ 2,274.47	\$ 22,744.70	
PZA	SOLDADURA	5	\$ 243.78	\$ 1,218.90	
PZA	PINZAS PARA PONCHAR (RJ45 - RJ11)	6	\$ 282.75	\$ 1,696.50	
PZA	SWITCH SIMPLE DE 8 PUERTOS tpLINK	20	\$ 168.77	\$ 3,375.40	
IMPORTE CON LETRA:	SON: (CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 07 /100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$109,791.44
				IVA 16%	\$17,566.63
				TOTAL	\$127,358.07

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	FIANZAS	
	X	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	a) ANTICIPO:	
PAGO DE CONTADO:			b) CUMPLIMIENTO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

OBSERVACIONES

			14
L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ	

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Va. So. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

163
NÚMERO

11	10	2019
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.1.1.
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2019
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.7.	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

15	SISTEMAS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA AVANZADA, S. DE R.L. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
16			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CABLE UTP 100% COBRE/ CATEGORIA 6/ COLOR BLANCO/ INTERIOR/305 MTS/ 4 PARES/ FLUKE TEST / CERT ISO9001	15	\$ 2,335.00	\$ 35,025.00
PZA	MALETIN PARA LAPTOP DE PIEL TAMAÑO 15 PULGADAS	22	\$ 397.00	\$ 8,734.00
PZA	CAUTÍN DE ESTACIÓN WHELLER	2	\$ 1,998.00	\$ 3,996.00
PZA	PROBADOR DE CABLE RJ45 Y EMISION DE SONIDOS	5	\$ 655.00	\$ 3,275.00
PZA	ORGANIZADOR DE CABLE PARA RACK HORIZONTAL	5	\$ 720.00	\$ 3,600.00
PZA	KIT DE DESARMADORES	4	\$ 470.00	\$ 1,880.00
PZA	CANALETA CON ADESHIVO (PLEGABLE) DE 1/2	50	\$ 37.00	\$ 1,850.00
PZA	CARCASAS PARA DISCO DURO PORTATIL SATA CON CONEXIÓN USB 3.0	10	\$ 255.00	\$ 2,550.00
PZA	FUENTE DE PODER 12V DISTRIBUIDOR PARA 18 CAMARAS	5	\$ 1,488.00	\$ 7,440.00
PZA	MEMORIA SANDISK 64GB MICRO SDXC ULTRA VELOCIDAD 100MB/S CLASE 10	11	\$ 379.00	\$ 4,169.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 04 /100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$72,519.00
			IVA 16%	\$11,603.04
			TOTAL	\$84,122.04

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:			

17
OBSERVACIONES

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminadas 6 palabras 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminadas 4 palabras 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
3. Eliminadas 8 palabras 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
4. Eliminadas 4 palabras 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
5. Eliminadas 8 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
6. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
7. Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
8. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
9. Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
10. Eliminadas 10 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento

- 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
11. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 12. Eliminadas 4 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 13. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 14. Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 15. Eliminadas 7 palabras 1 cifra1, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 16. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 17. Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.